y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy primero Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos se reunieron en acto de sesion extraordinaria los Sres. Dn. Gabriel Luna Alcalde primero Presidte. D. Ygnacio Moncada que lo es segundo, D. Salvador Carreras, Dn. Franco. Burset, D. Anastasio Andrés, y D. Antonio Vidal Regidores, Dn. Vicente Benedicto Síndico segundo y acordaron lo siguiente ——

Presupto. Provl. Abono pa. sus gastos

Vióse una Circular de la Excma. Diputacion de esta Provia. su fha. veinte y dos de Abril finado, directiva á que se haga efectiva en aquella Tesorería la suma de mil ochocientos cuarenta y nueve rs. treinta mrs. mitad de la cuota que ha cabido á este Ayuntto. en el año presente por el presupuesto Provincial. Y entendido por esta Corporacion acordada: se manifieste en contestacion á S. E. que mediante á que el referido cupo fue designado antes de que se segregase de esta Ciudad todo el campo que ahora pertenece á las nuevas municipalidades creadas en S. Antonio Abad y Sta. Lucia, por ello espera este Ayuntamto. se sirva modificarle en la forma que estime mas procedente, en cuyo caso se procurará hacerlo efectivo á la posible brevedad no obstante el crecido deficit y escasez que sufren los fondos de Propios ——